Guatemala, 20 de noviembre de 2026

JUSTIFICACION

Art. 10 numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública: La información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de sus atribuciones;

Nota: Se informa que la Asociación Nacional de Raquetbol de Guatemala no tiene bienes inmuebles por tal motivo no se puede proporcionar la información del presente numeral.

Zoila Rosalía Ozaeta Velázquez
Unidad de Información Publica
Asociación Nacional de Raquetbol de Guatemala